Acta de Apertura de Ofertas

CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2017

"Reparaciones de Aulas en el Colegio Nacional Paraguay Japón"
ID Nº 332.083.-

En la Ciudad de Yguazú, República del Paraguay, a los doce días del mes de julio del año dos mil diecisiete, siendo las ocho horas con treinta minutos, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, ante la presencia de la Lic. Jorge Isidro González Aguilera en su carácter de Responsable de la UOC, la Lic. Paola Zena Mendoza en carácter de Asesor de la UOC, Presentaron sus ofertas el Sr. Alexandre Gomes Lunkes en representación de la empresa **Bramante SA** con **RUC 80093023-1.** Se procede a dar inicio al acto de apertura de ofertas conforme a los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2017 "REPARACIONES DE AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL PARAGUAY JAPÓN" -**

Seguidamente se procede a la apertura de sobres, teniendo en cuenta que la adjudicación será por el total y los detalles se describen en el siguiente cuadro:

Item	Oferentes	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	Póliza de Mantenimiento de Oferta
1	Bramante SA con RUC 80093023-1	202.478.909.-	49.1501.0004573.0000

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS OFERENTES	Bramante SA con RUC 80093023-1
Carta de Presentación de Oferta	Presentó conforme a lo Publicado en el Portal de la DNCP
Póliza de Mantenimiento de Oferta	Presentó
Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	Activo S/ Constancia SIPE N°1452578
Fotocopia Simple Cédula Tributaria (RUC)	Activo S/ Constancia SIPE N°1452578

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ
U.O.C.
Lic. Jorge Isidro Gonzalez Aguilera
Responsable de la UOC
Municipalidad de Yguazú

Alexandre Gomes
BRAMANTE S.A.
RUC 80093023-1

Fotocopia Simple Patente Comercial 2.017	Activo S/ Constancia SIPE N°1452578
Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	Presentó
Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01.	Presentó
Fotocopia Simple Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó
Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA.	Activo S/ Constancia SIPE N°1452578
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	Activo S/ Constancia SIPE N°1452578
Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio)	Presentó
Declaración Jurada del 70% de Mano de Obra Local	Presentó
Declaración Jurada conocimiento de Sitio de Obras	Presentó
Contratos o Actas de Recepción Definitiva para demostrar experiencia	Presentó
Constancia de IPS de estar al día con el seguro social o de no estar inscripto	Presentó
Declaración Jurada de disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler	Presentó
Descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños	Presentó
Currículum del profesional técnico o capataz de obra, deberá tener experiencia en	Presentó

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

Alexandre Gomes

Lic. Jorge Pedro González Aguilera
Responsable de la UOC
Municipalidad de Yguazú

BRAMANTE S.A.
RUC 80003023-1

construcciones de obras.	
Balance	Presentó

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las nueve horas, firma el acta la Responsable de la UOC y los presentes y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora conformada según Resolución para los fines pertinentes y conforme a la Ley.

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora de la UOC
Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

Lic. Jorge Isidro González A.
Responsable de la UOC

Alexandre Gomes Lunkes.
Alexandre Gomes Lunkes.

Bramante SA

BRAMANTE S.A.
RUC 80093023-1